

ACTA N° 01- 2020

ORGANIZACIÓN TÉCNICA COMERCIAL ORGATEC-AP S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 16 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Riobamba, en el local de la compañía ubicado en las calles Guayaquil 28-13 y Rocafuerte siendo las 18H10 del día lunes 16 de marzo del dos mil veinte, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía “**ORGANIZACIÓN TÉCNICA COMERCIAL ORGATEC-AP S.A.**”, integrada de la siguiente manera: Ing. Armando Portalanza, Ing. Sofía Portalanza, Ing. José Portalanza, los mismos que constituyen el cien por ciento del capital pagado, actúa como Secretario la presidente de la compañía.

El señor Presidente instala la sesión y se resuelve conocer y analizar el orden del día de conformidad con la respectiva convocatoria:

- 1.- Convalidar el informe del Gerente y los estados financieros del año 2019.
- 2.- Convalidar el informe del Comisario de la Empresa por el año 2019.
- 3.- Para avalizar y aprobar los Balances bajo NIIF del año 2019.

1. Convalidar el informe del Gerente y los estados financieros del año 2019.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente de la Compañía en relación a las actividades realizadas en el año 2019 el mismo que es aprobado unánimemente por los accionistas.

La junta resuelve:

RESOLUCIÓN N° 01-2020

Aprobar el informe del Gerente y los estados financieros del año.

2. Convalidar el informe del Comisario de la Empresa por el año 2019.

El señor Gerente da lectura al informe del comisario del año 2019, los mismos que son aprobados unánimemente por los accionistas.

La junta resuelve:

RESOLUCIÓN N° 02-2020

Aprobar el informe del Comisario de la Empresa por el año 2019.

3. Para avalizar y aprobar los Balances bajo NIIF del año 2019

El gerente da a conocer los resultados de la gestión financiera del año 2019 y solicita su aprobación para cumplir con lo dispuesto en la Ley de compañías y el Servicio de Rentas Internas.

La junta resuelve:

RESOLUCIÓN N° 03-2020

Se aprueba los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019 para que la administración de la empresa cumpla con lo establecido en las Leyes pertinentes.

RESOLUCIÓN N° 04-2020

Se resuelve que la utilidad generada en los Estados Financieros del año 2019 no se reparta para incrementar el Patrimonio de la empresa.

Siendo las 19H00 se clausura la sesión.



**Ing. José Portalanza B.
GERENTE**



**Ing. Armando Portalanza M.
PRESIDENTE**



**Ing. Sofía Portalanza B.
SOCIA**